

## NOTIFICACIÓN POR AVISO



Palmira, 17 de noviembre de 2020.

Citar este número al responder:  
0720-684972020

Señor:  
LUIS ALBERTO DORADO CHAMORRO  
Palmira, Valle

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión adoptada en la Resolución No. 0720 No. 0722-00496 de 12 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA SANCIÓN" Se adjunta copia íntegra en 5 páginas, quedando notificado al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, procede el recurso de reposición y/o apelación según el caso, el cual podrá interponerse por escrito ante la DAR Suroriente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente aviso, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

**MARIA CAMILA SOTO MUÑOZ**  
Judicante

Proyectó: Maria Camila Soto Muñoz - Judicante  
Revisó: B. Delgado – Profesional Especializado.

Archivase en: 0722-039-008-036-2019